

tlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 83 habitantes.

Chupaderos. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad de Villa de Cos, partido del Fresno, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad de San Andrés del Teul, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Chupaderos. Rancho de la municipalidad de Veta Grande, Estado y partido de Zacatecas, á 8½ kilómetros al N.O. de la cabecera.

Chupaderos. Sierra al N. de la ciudad del Saltillo, Estado de Coahuila. El río de Anhele baña el pie austral de dicha sierra.

Chupapuil. Hacienda de la municipalidad de Yajalón, departamento de Chián, Estado de Chiapas.

Chuparate. Rancho del municipio de Pitiquito, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Chuparrosa. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 50 habitantes.

Chuparrosa. Rancho de la agencia municipal de Tepenislahuaca, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca; situado en una ladera. Sus moradores hablan castellano y chatino.

Chuperio. Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 140 habitantes. Se halla en la margen derecha del río de las Balsas, á 312 kilómetros de su desembocadura, y á 219 metros de altura sobre el nivel del mar.

Chupicuaro. Pueblo de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 494 habitantes.

Chupicuaro. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 67 habitantes.

Chupicuaro. Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 778 habitantes.

Chupicuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Chupio. Hacienda fértil del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 556 habitantes.

Chupisonori. Rancho de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Chuquillaca. Hacienda del departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

Churichic. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Churincillo. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 130 habitantes.

Churincio ó Churintcio. (Nombre tarasco que significa: *Noche larga*). Pueblo tenencia del Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 2,000 habitantes. Este pueblo fué fundado por merced que hizo el rey D. Felipe II en 1541, y se halla situado en la falda occidental

del cerro de Zináparo, y á 2 leguas al O. de la población de este nombre.

Churincio. Congregación de la municipalidad de la Unión, cantón segundo ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Churincio. Rancho de la municipalidad de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Churincio. Rancho de la municipalidad de Tizapán el Alto, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Churincio. Rancho de la municipalidad de Tangamandapío, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Churio. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Churipiceo. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 968 habitantes.

Churo. Pueblo del Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua.

Churriagao. Riachuelo tributario del Coatzacoalcos, Estado de Veracruz.

Churubusco (San Mateo). Pueblo de la municipalidad de Coyoacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 330 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al S. de la capital de la República, á 2 kilómetros al E. de su cabecera municipal. Su nombre, como otros muchos adulterado por los españoles, es "Huitzilopochco" ó "Huitzilopochtli," nombre del conductor ó caudillo de los mexicanos á quien después de su muerte lo veneraron como dios y le edificaron templo. La etimología de este nombre, que es "mano siniestra de pluma relumbrante," se compone de dos voces: "Huitzilín," que significa pájaro, y "Hahuipuchtli," nigromántico; ó como otros dicen: "Huitzilín," pájaro y "Opuchtli" mano siniestra.

En tiempo de la gentilidad, su población fué muy numerosa, y tanto que los primeros conquistadores quisieron fundar la ciudad de México en este lugar. El Sr. Zumárraga edificó la iglesia y curato con la piedra de las paredes del templo de "Huitzilopuchtli," y desde entonces el curato es propiedad del arzobispo, por lo que se pone un vicario en su lugar; hoy ya no tiene casas curales, la iglesia está muy arruinada y la población es muy corta.

Tenía un convento de franciscanos descalzos, ó dieguinos, como vulgarmente se llamaban, dedicado á Nuestra Señora de los Angeles.

Este convento, primero fué de la provincia del Santo Evangelio, y lo fundaron los primeros religiosos que vinieron con Fr. Martín de Valencia; pero lo abandonaron, y por los años de 1590 se donó á los descalzos á solicitud de Fr. Pedro del Monte, quienes lo reedificaron á expensas de D. Diego del Castillo y D^a Elena de la Cruz, que se ofrecieron por patronos, dando 70,000 pesos y la huerta que era de su casa. Se dedicó la iglesia el día 2 de Mayo de 1668, y la bendijo y celebró de pontifical el Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Escañuela, obispo de Puerto Rico.

Al formar este nuevo convento é iglesia, se encontró debajo del pilar de la cruz del atrio un ídolo en forma de sapo, que acaso sería uno de los dioses satélites del dios Quetzalcoatl.

Churubusco. Este pequeño pueblo, llamado en la antigüedad Huitzilopuchco, según se cree por estar dedicado á Huitzilopuchtli, dios de la guerra tutelar de los mexicanos, es de tanta importancia en las épocas todas de nuestra historia, que bien merece se haga especial mención de él.

En el día es, como hemos dicho, un pueblo sumamente reducido, y sólo tenía de notable el convento de Nuestra Señora de la Asunción, el primero que se fundó en nuestra América por el V. Fr. Martín de Valencia, superior de los misioneros franciscanos que vinieron á anunciar el Evangelio á la América, y el segundo que tuvieron los descalzos de la reforma de San Pedro Alcántara, que conocimos en México con el nombre de dieguinos,

antes de la fundación de la provincia y cuando todavía era custodia de la de Filipinas; entonces tuvo la felicidad que no cuenta ninguna otra orden religiosa en nuestro país, y es la de adorarse en los altares á uno de sus guardianes, el B. Pedro Bautista, uno de los mártires del Japón y compañero de San Felipe de Jesús.

Pero aunque notable dicho pueblo por esta gloria religiosa y otras especialidades del mismo género, mencionadas en el artículo correspondiente de este diccionario, en el orden civil, político y militar no ha dejado de ser, en medio de su pequeñez, teatro de sucesos muy particulares antes de la Conquista, en la época virreinal, y después de la Independencia, como vamos á referir.

En tiempo de la gentilidad era el pueblo de Huitzilopuchco una ciudad tan grande y poblada, que como dicen los historiadores, contaba nada menos de cincuenta mil casas, con muchos templos y torres muy levantadas y enaladas, que de léjos con el sol resplandecían como plata y adornaban mucho á la población; su principal comercio era la fábrica de sal que entre nosotros se conoce con el nombre "de tierra," no blanca ni buena para la comida, pero sí para salar carnes; fabricábanla de la superficie de la tierra que está cerca de la laguna, que es toda salitrosa, formando panes de ella redondos y casi de color de ladrillo, y este comercio les producía grandes utilidades; comunicábase con Coyoacán, Mexicalzingo, Ixtapalapan y otros pueblos, por medio de calzadas con puentes levadizos de trecho á trecho sobre los ojos por donde corría el agua de una laguna de aguas dulces, más alta, á otra de salobres mucho más baja; pero aunque entraban en aquella no se mezclaban mucho por las calzadas que estaban de por medio. A esta circunstancia local, que explica lo que después diremos, se agregaba otra más especial y que referiremos con las mismas palabras del historiador Torquemada:

"No es de menor maravilla lo que se dice del manantial que hubo en el pueblo de Huitzilopuchco, dos leguas de la ciudad de México, el cual los del pueblo de Coyoacán abrieron por mandato de uno de los reyes de este reino, como se dice en su historia, con cuyas aguas estuvieron muy á riesgo de anegarse, y desamparar esta ciudad, del cual dicen ser río soterráneo y que por debajo de tierra corre muy caudal, y que va á hacer correspondencia con la sierra, que está arrimada al volcán que llaman Popocatepec, y pasa por medio de ella á la otra parte de Huexotzinco, y por lo interior de la misma tierra hace su viaje oculto á otras que no sabemos; y aunque el caso parece dificultoso hácelo fácil de creer saber que cuando en esta parte de Huitzilopuchco lo abrieron, salieron por él muchísimos pescados ó peces de más de á palmo (á manera del que llaman en esta tierra blanco, que es el de esta laguna dulce) y no se vende aquel género en toda esta comarca; y dicen más, que en otra ocasión, muchos años después reventó un río muy grande por las faldas de la sierra dicha á la otra parte de Huexotzinco, por parte y lugar donde jamás había habido agua, y que por aquella boca y manantial salieron peces de aquel mismo género que en el Acuecuexatl de Huitzilopuchco, y en tanta cantidad, que más parecían las aguas pescado que aguas. Y confirmando esta verdad el P. Fr. Toribio Motolinía, dice haberlo visto, y haber ido él de propósito á verlo para certificarse de aquella maravilla de Dios, porque en tiempo de los españoles reventó otra vez. Volvió á faltar el agua y cesó esta maravilla, aunque el lugar y boca se ve por donde salía el agua y la han visto todos cuantos han querido."

Sea de esto lo que fuere, y refiriendo únicamente lo que hallamos escrito, lo cierto es que la segunda inundación de México, que refiere la historia, tuvo origen en dicho pueblo, y pasó como nos lo refiere Clavijero, del modo que sigue:

"El año de 1498, pareciéndole al rey de México que la navegación del lago se había hecho difícil por falta de

agua, quiso aumentar su volumen con la del manantial de Huitzilopuchco, de que se servían los coyoacaneses. Mandó llamar con este objeto á Tzotzomatzin, señor de Coyoacán, y éste le hizo ver que aquella fuente no era perpetua; que unas veces estaba seca, y otras salían sus aguas con tanta abundancia, que podría ocasionar graves daños á la capital. Ahuiztoll, creyendo que las razones de Tzotzomatzin eran pretextos que buscaba para no servirlo, insistió en su orden, y viendo que el otro insistía en sus dificultades, le despidió enojado y mandó darle muerte.

"Tal suele ser la recompensa de los buenos consejos, cuando los príncipes, obstinados en algún capricho, desoyen las sensatas advertencias de sus súbditos fieles.

"Ahuiztoll, no queriendo de ningún modo abandonar su proyecto, mandó hacer un vasto acueducto de Coyoacán á México, y por él se condujo el agua con muchas ceremonias supersticiosas, pues algunos sacerdotes lo incensaban, otros sacrificaban codornices, otros untaban con su sangre las márgenes del canal, otros tocaban instrumentos, y todos solemnizaban la venida del agua. El sumo sacerdote llevaba el mismo vestido con que solían representar á Chachihuitlicue, diosa que presidía aquel elemento.

"Con este ceremonial llegó el agua á México; pero no tardó en convertirse en llanto la común alegría, porque habiendo sido las lluvias de aquel año extraordinariamente copiosas, creció tanto el agua que inundó la ciudad, en términos, que muchas casas se arruinaron, y no se podía transitar por las calles sino en barcos.

"Hallándose un día el rey en un cuarto bajo de su palacio, entró de repente el agua en tanta abundancia, que dándose prisa á salir por la puerta, la cual no era muy alta, se hizo en la oabeza tan terrible contusión, que poco después le ocasionó la muerte. Afligido con los males de la inundación y con los clamores del pueblo, llamó en su ayuda al rey de Acolhuacán, el cual hizo sin tardanza reparar el dique hecho por consejo de su padre Netzahualcoyotl en el reinado de Moctezuma."

La ciudad de Huitzilopuchco fué en tiempo de la gentilidad, como casi todos los pueblos del imperio mexicano, de gente muy belicosa y guerrera. En la misma historia antigua se refiere su sujeción al rey Itzcohuatl, después de una obstinada resistencia y de muchos años de guerra. Se cuenta también la liga que con otras grandes poblaciones hizo á favor de Moquihuix contra el sexto rey de México, Axayacatl, así como la derrota de aquel y su muerte antes de que pudiesen ayudarlo los aliados, que de nuevo quedaron sujetos al imperio. Esta misma alternativa de sujeción y traiciones se renovó en la época de la Conquista; en la segunda entrada de D. Fernando Cortés al Valle de México para asediar á esta capital, los del pueblo de Huitzilopuchco le dieron obediencia y se aliaron á él; pero apenas habían comenzado á sufrir los españoles algunos quebrantos, les volvieron las espaldas con otros pueblos de la Laguna, como refiere Bernal Díaz del Castillo; y aun parece que cuando el gran descalabro que sufrieron los conquistadores, en que perdieron entre mucha gente á sesenta y dos soldados que llevaron vivos los indios para sacrificar, como lo hicieron, al dios de la guerra, y el mismo Cortés se vió en gran peligro de ser hecho prisionero, del que sólo se salvó con gran dificultad y por el valor de Cristóbal Olea y otros de su guardia; esta fatal ocurrencia tuvo lugar en el pueblo de que hablamos, ó muy inmediato á él. La razón para creerlo es, no sólo que toda esa calzada fué el teatro de la valentía personal de Cortés, por lo que se le concedió por el rey la encomienda de Coyoacán, sino porque la columna que acudió á auxiliarlo fué la de Cristóbal de Olid, cuyo campamento y línea de operaciones estaba en este último pueblo mencionado y en la calzada que conducía á México.

Muchos años después de la Conquista, reducida ya la

gran ciudad de Huitzilopuchco al miserable pueblo de San Mateo Churubusco, de habitación de gente tan valiente y marcial á morada tranquila y silenciosa de una comunidad de descalzos, no dejó de representar algún papel durante el gobierno virreinal.

Allí vivía el célebre Fr. Bartolomé Burguillos, confesor del marqués de Gelves, virrey de Nueva España, á cuyos consejos se atribuyó el motín de que se ha hablado. Allí también se retiró mucho tiempo después el marqués de Villena, duque de Escalona, cuando fué desposeído del virreinato por el Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla y visitador del virreinato.

Algo hemos dicho sobre estos sucesos; pero la materia es tan curiosa, que esperamos no llevarán á mal nuestros lectores una más detenida narración de este escandaloso suceso, muy semejante al del año de 1808 en la persona de D. José de Iturrigaray.

Por el mes de Junio de 1640 llegaron al puerto de Veracruz en la misma flota el Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, por obispo de la Puebla de los Angeles y visitador general de la real Audiencia, y el Exmo. Sr. D. Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marqués de Villena por virrey de Nueva España; el carácter amable de uno y otro, su noble cuna y la calidad de los supremos empleos que uno y otro venían á ejercer, les hizo contraer desde luego, una amistad tan íntima, que el tiempo que el Illmo. se detuvo en México, no cesaron ambos de hacerse mutuas visitas, que llamaron mucho la atención de los que habían visto la etiqueta que en esto guardaban en la capital y cabeceas de provincia las primeras autoridades eclesiástica y secular. Desde entonces las personas pensadoras pronosticaron un ruidoso rompimiento entre los dos, y á la verdad que no se engañaron, por más que las circunstancias parecían desfavorables aparentemente á este funesto agüero.

Cada uno de estos ilustres personajes tenía ciertas intenciones, que fácilmente podían haberlos desavenido desde el principio de su respectivo gobierno; pero como cada uno de ellos necesitaba del otro, de aquí se siguió que se hubieran tolerado por algún tiempo, hasta la realización del principal proyecto del señor obispo de la Puebla.

El virrey, que venía bien escaso de bienes por el mal estado de sus rentas en España, procuraba enriquecerse por todos los medios posibles. "Persuadiéronle, dice un escritor de la época, sus criados á S. E., mandase pregonar que se manifestasen los mulatos, negros, libres y mestizos, y las mujeres de estas raleas, de cuyo registro se sacó mucho dinero y ninguna conveniencia pública, y fué la primera codicia que dió la norma de las demás. Repartieron luego entre los criados de su S. E. muchas comisiones y gracias; diéronse los mejores oficios de justicia, y vendieron á quien antes los podía comprar que tener.

La alhóndiga se dió á un criado que estancaba y revendía los bastimentos; á otro la comisión de la policía y de las fuentes y cañerías públicas, *el cual vendía el agua y desaguaba la ciudad fácilmente*; de manera que á un mismo tiempo se morían de sed y de hambre sin poderse sufrir ni remediar. El agua de los charcos salitrosa se vendía á dos y tres reales carga, con que se apesó y enfermó México en manera miserable; las carnicerías no tenían mejor cobro; las reses eran muy flacas y los pesos muy faltos, y apenas con un real de carne (con que aquí se puede sustentar una casa) se podía sustentar una persona.

A su caballerizo mayor dió el señor duque la comisión de *juez de pulques*, para que hiciese guardar ciertas ordenanzas que prohiben el exceso y embriaguez; por permitirlo todo, llevaba cada año 50,000 pesos.

El cacao de que tanto se necesitaba en este reino por

la costumbre, como de otros antiguos alimentos por la naturaleza, por haber atravesado los criados de S. E. más de 7,000 cargas que importaban 150,000 pesos, se veía subido hasta donde no era posible alcanzarlo ni aun la gente de caudal, cuanto más los que no lo tenían, y con solo este desayuno *ayunaban* los días y las noches.

El Sr. marqués de Villena, que ardientemente deseaba juntar dinero para desempeñar sus Estados, se fundaba para desempeñar su codicia y pedir para arriesgar y perder, que es cuanto más puede derramarse la magnificencia y prodigalidad. Confería con sus criados estas materias, y de su consejo se hizo una memoria de gente rica y mercaderes caudalosos á quienes pedir prestado, como lo hizo, agasajándolos primero con muchos favores y pidiéndoles después con mucho aprieto. En todo había mortal peligro, en el resistir y en el conceder; pero en poco tiempo se juntaron 400,000 pesos y recogieron 20,000 doblones de oro comprados á 4 pesos de plata; ¡tan grande cosa es México aun cuando más acabado, y sus vecinos tan liberales cuando más perdidos con tantos tesoros!

Aquella casa de virreyes que conocimos de sobriedad y costumbres antiguas, estaba llena de riquezas y abundancia de cuantos desórdenes se compraron con ellas, y sólo se gobernaban con atención las materias que con pretexto del servicio del rey traían provechos y ganancias.

¿Y qué era lo que hacía entretanto el Illmo. Sr. Palafox, tan recto, como se dice, en servicio del soberano, y tan escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes, visitador actual, con amplios poderes y que había manifestado tanta energía en las residencias á los anteriores virreyes marqueses de Serralvo y Cadereyta, á que había venido comisionado por la Corte?

Va á contestarnos el mismo escritor.

"El pueblo daba voces, pedía el remedio y nada aprovechaba, porque S. E., retirado en los últimos retretes de su palacio, ni oía ni escuchaba los gritos y suspiros de tantos; sus criados con otros ruidos más sonoros le ensoberdecían, y escondiéndole en las ocupaciones que más distaban del remedio, le estorbaban gravemente; yerran los que no saben lo que son; por tanto, la gente más principal de México, la mediana y la mínima, las más religiones y los tribunales más superiores, y al fin todos los ofendidos (que eran todos) acudieron al señor visitador, suplicándole que como tan atento al servicio de Dios y de S. M., de quien era ministro tan supremo, amparase á sus vasallos librándolos de las opresiones de tantos criados validos y ambiciosos, instando en esto con casos expresos y espantosos y con perpetuos memoriales que el señor obispo despachaba en el altar y en el oratorio. En esta forma se pedía mucho, en otra ninguna cosa; con todo, porque en conciencia no debía desamparar esta causa ni ver perder á S. E., á quien tanto amaba, le habló en ello diversas veces, suplicándole con toda suavidad y respeto advirtiese la gravedad de estas materias, proponiéndole los daños y los remedios de cada una; siendo de parecer, que ya que los oficios de justicia se vendían, se pusiese el dinero en la caja real hasta saber lo que S. M. mandaba; y con términos sumamente aplacados y modestos le advertía los excesos de su familia y gobierno, y los inconvenientes que de ello se seguían y podían seguirse. De aquestas y semejantes pláticas se resentía mucho S. E., y por salir de ellas aprisa lo concedía todo, y nada remediaba. No hay más desesperada obstinación que la que no porfía ni se excusa; retiróse de la comunicación de S. Illma., pareciéndole que en no oyendo culparse no sería culpado."

El marqués de Villena pagaba al Sr. D. Juan en la misma moneda. Cierto es, y debe decirse en obsequio de la verdad y justicia, que el flaco del Illmo. Palafox no era como el del virrey, la codicia del dinero, antes bien, como escribe el P. Cavo, "fué prelado verdaderamente

incansable en el trabajo, y tan desinteresado, que no recibió ni un real de las rentas de visitador y de virrey." Pero S. I. traía entre manos otro asunto bastante espinoso y en que tomó las más arbitrarias é ilegales providencias, para lo que necesitaba el sostén del virrey; como en efecto lo logró, desentendiéndose éste, así á lo menos fué acusado en la Corte, de las quejas de los agraviados, que acudían á él en virtud del real patronato y de las ordenes especiales del soberano en aquella materia.

Este ruidoso negocio era el de la secularización de los curatos de los regulares, en el cual, vuelve á hablar el P. Cavo:

"El marqués de Villena por solicitud del obispo de Puebla, á quien *deseaba favorecer*, dió auxilio para que quitara á los religiosos de su obispado las doctrinas que desde la conquista de aquel reino tenían, sustituyendo clérigos conforme á la cédula del rey."

Lo que en este particular disimuló, ó más claro, favoreció el citado marqués, puede colegirse por lo que ha escrito el Rmo. Ayeta en su memorial presentado al rey de España á favor de las religiones despojadas, en que hace una ligera reseña de la manera violenta, ilegal y contra las órdenes mismas de la Corte, con que el Sr. obispo de Puebla, coligado con el antedicho virrey, desde 27 de Diciembre de 1640 hasta 8 de Febrero del año siguiente, despojó de treinta y siete doctrinas á los religiosos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, que estaban en posesión de ellas por más de cien años por bulas pontificias y cédulas reales repetidas de no innovar nada, en tan delicada materia.

Verdad es que una de las comisiones que traía el Sr. Palafox, era que se guardasen las cédulas de 1634 y 1637 en orden á sujetar á los doctrineros regulares á examen de los señores obispos, señalando término en el cual se hubiesen de presentar, el que pasado sin presentarse, los mismos señores ilustrísimos, proveyesen las doctrinas de ministros competentes. Estas fueron las armas con que se hizo entonces la guerra á las comunidades religiosas; y en el abuso que se hizo de ellas por parte del Sr. Palafox, y en la protección que le dispensó el marqués de Villena, todo el mal de que hasta el día se lamenta y de que difícilmente convalecerán los pueblos indígenas.

Las nulidades que en este negocio se cometieron las refiere sucintamente el autor de la obra titulada "Vuelos de las plumas sagradas," de que se hizo el mayor aprecio en la causa de beatificación del Sr. Palafox, citándolo repetidas veces y de quien son las noticias que vamos á copiar.

"La primera. Que las cédulas de S. M. mandaban, que se obrase con toda suavidad y paz con los religiosos, sin que diesen autoridad á la Audiencia ni al virrey para pasar al despojo, aun en caso de no sujetarse las religiones, sino que no viniendo en ello y alegando justas razones, se remitiese el negocio al consejo; de lo que se infiere, que la provisión que se hizo, extendió su jurisdicción al despojo, para que no tenía facultad, antes le estaba prohibida por las mismas cédulas.

"La segunda. Que esta provisión no se notificó á las religiones como indispensablemente era menester, para ver si se allanaban al examen ó no, pues allanándose no había pretexto alguno para despojarlas. Y como lo que únicamente se pretendía era despojarlas de hecho, lo cual no se conseguía si las religiones se allanaban (como después lo hicieron), no se quiso hacer la notificación, por no dejar en contingencia el fin deseado.

"La tercera. Que dos días solos después de la provisión, el fiscal de la Puebla pide que se le dé traslado auténtico y se le manda dar. De suerte que la una parte tiene noticia de la provisión y se le dan copias jurídicas; y la otra parte á quien de derecho se debía notificar para que la obedeciese, ni tiene noticia de ella, ni se le cita, ni da traslado de lo que contra ella se dispone. Y la

razón era, porque todos estos autos iban gobernados por el señor obispo visitador, cuyo gusto era ley para el virrey y Audiencia.

"¿Y en qué derecho cabe que pueda parar perjuicio á las religiones la inobediencia á un mandato que no se les notifica? Grave sospecha resulta contra la ley que no se intima á los que la deben obedecer; que se oculta á los que pretende obligar, que no da lugar á oír su obediencia ó su súplica, y se agrava esta sospecha viendo que el fiscal y el señor obispo de la Puebla proceden en virtud de esta provisión despachada en México; y el arzobispo de México á quien igualmente tocaba, y favorecía, no se mueve; y las religiones se están quedas, habiendo suplicado otras veces (por Octubre de 1638) de las dichas cédulas con razones eficacísimas, que hicieron sobreseer en su cumplimiento. Mas entonces había recursos, ahora no, porque la Audiencia y el virrey estaban unidos con su visitador, y deseaban cumplirle el deseo de extender su jurisdicción.

"El día 27 de Diciembre empezaron las diligencias por parte del señor obispo, mandando al guardian de Tlaxcala que se sujetase á examen, con término precisamente de nueve horas; á otros con término de seis, de cuatro, y algunos de dos horas; en que se envuelve esta nulidad evidente.

"Los guardianes no eran dueños de esta acción, sino los provinciales y la religión; y así respondieron, que estaban prontos como sus prelados se lo mandasen, pues eran súbditos, hijos de obediencia; que se les diese término para avisar á sus provinciales. No se les da, y porque no se presentan, se procede á declararlos inobedientes, y poner curas clérigos, erigiendo en parroquias de la noche á la mañana, las casas particulares, y con otras extravagancias semejantes.

"Y el día 22 de Enero (cuando ya estaban despojados los franciscanos de veintiocho doctrinas, y los agustinos de dos) pide el fiscal, que para la administración de las doctrinas en que se habían puesto clérigos, se pusiesen edictos para proveerlos en ellas. Y el mismo día (¡increíble brevedad!) se despacha provisión, según el pedimento.

"Donde es de advertir, que el día 15 la religión presentó petición, ofreciendo la puntual obediencia á las cédulas de su majestad en cuanto al examen y licencia, y apelando de los autos del señor obispo de la Puebla, que había removido las más de las doctrinas de los religiosos. Y ni se atendió á esta obediencia, que era la condición únicamente pedida por su majestad, y por la provisión de la Audiencia, para mantener á los regulares; ni se les dió traslado alguno, hasta después de ejecutado el despojo.

"Y habiendo suplicado la religión en 23 de Enero, y protestado su obediencia, con todo eso, en 1º de Febrero se despacha provisión en revista á favor del obispo para proveer los curatos en clérigos. Luego ya no es la causa la inobediencia; luego los despojos que se fueron ejecutando, y se ejecutaron después del allanamiento, y súplica de la religión, fueron injustos, sin orden de derecho, etc."

Después de otras cosas, concluye así el autor:

"Dejo las informaciones, que al mismo tiempo se hicieron contra expresas bulas y cánones, que prohiben con censuras á los señores obispos el procesar contra regulares; que de los cargos, mal probados (y con testigos clérigos, ministros del señor obispo, indios amenazados, ú otros que por causas particulares estaban mal con sus párrocos), no se les daba cuenta á los superiores para el remedio, como debía hacerse si se pretendiera el remedio; pero se hacían solamente para justificar el despojo. Dejo algunos modos curiosos, como el que se guardó con el doctrinero de Tepeaca, á quien el señor obispo en 7 de Enero de 1641 envió á avisar, que había llegado allí para ejecutar las cédulas de su majestad, y le pedía

se llegase á su posada, porque su "intento era solamente ejecutarlas con sosiego y quietud." Fiése de estas blandísimas palabras, y pasa el guardián á la posada del señor obispo, y lo primero que encuentra es al escribano, que prevenido; "le notifica la provisión;" hállase cogido, responde con su protesta, no se le admite, y se le notifica segunda vez que se sujete á examen dentro de dos horas, so pena de nombrar párroco; repite su respuesta, y sin embargo, se le notifica tercera vez, y el día siguiente, acusada la rebeldía, se ejecuta el despojo. ¿No es bueno llamar como á conferencia amigable y pacífica al guardián, y darle con la notificación? Pero esto mismo se le podía preguntar al Sr. D. Juan en todas sus visitas; los que se confiaban de su blanda respuesta, pagaban su credulidad."

Todo esto y mucho más que omitimos en obsequio de la brevedad, y de que pueden informarse los curiosos en los memoriales citados del Rmo. Ayeta, que tienen por título "Crisol de la verdad," todo esto repetimos, lo toleraba y aun protegía el marqués de Villena, así como el Sr. Palafox había disimulado sus torpes manejos para adquirir dinero.

Pero no tardó en turbarse esta paz, conseguido que hubo este último el triunfo que pretendía en la secularización de los curatos.

Comenzaron las diferencias por algunas malas disposiciones del virrey, en la formación de una armada que había mandado disponer el rey para guardar las costas de Barlovento y para escolta de las flotas y comercio de Nueva España, á las que se opuso S. I.; y con razón, porque en ellas perdió la corona más de ocho millones de pesos; siguieron las cuestiones por una contrata de azogues que dejó considerables ganancias al marqués, defraudando á la real hacienda de considerables cantidades, y que fué reprobada por el Sr. Palafox; últimamente acabó de agriar los ánimos, el que habiendo muerto repentinamente en el puerto de Acapulco el Sr. D. Feliciano de la Vega, que del Perú venía de arzobispo á México, se suscitó una competencia sobre quién debía recoger su caudal, que era muy cuantioso, si el virrey, que ya había mandado recogerlo al oidor D. Melchor de Torreblanca; ó el Sr. obispo que pretendía lo recogiese el Dr. D. Bartolomé de Nogales su provisor; negocio en el cual, dice el autor que citamos arriba, "S. E. se enojó mucho con el provisor y mucho más con el Sr. Palafox, que deseando no disgustarlo en lo que mandaba, disgustó á su provisor; de manera, que se volvió á España diciendo no quería estar en tierra donde tanto ataba las manos á la justicia la contemplación de los señores virreyes."

Sin embargo, aún no llegaba el rompimiento al extremo, como lo dice el mismo autor, condenando á la vez tanto los excesos del marqués de Villena cuanto la indiferencia del Sr. Palafox en corregirlos, como debía por su carácter de visitador, en consideración sin duda á su antigua amistad y la protección decidida que le había prestado en el negocio de los regulares.

"Tan atento, continúa, estaba el señor obispo á corresponderse en toda paz con el Sr. duque de Escalona, que S. I., viendo tantos desaciertos en el gobierno, en la real hacienda, en las armas, en los negocios, vendibles todas las cosas sagradas y religiosas, y que los beneficios eclesiásticos y los oficios de las ordenes regulares se vendían y contrataban por los seglares y de justicia, andaban en memoriales por las plazas buscándole salida y mayor postor; tanto, que por hecha que estuviere la venta, se desistía el contrato con cualquiera puja, de que resultaban pleitos, marañas y escándalos, que los buenos lloraban y vulgarmente se reían; y viendo asimismo que S. E. olvidado de todo, sólo atendía á sus domésticos, por no hallarse en el saco y en el incendio de México, ni en la última ruina de este reino, que no podía estorbar, dejando la ciudad casi perdida y á sus vecinos con todo

desconsuelo; se fué á su obispado donde el oír las cosas no era de tanto dolor como el verlas."

No pasó mucho tiempo, sin embargo, de que se aprovechara de la ocasión de quitarse de aquel émulo y hacerse virrey de México, no sin duda con mala intención; pero en que se dió un escándalo á este país, como en 1808, ultrajando la autoridad, mal ejemplo que tantas veces se ha repetido entre nosotros, especialmente después de la Independencia, y que es necesario confesar que ha tenido origen desde la época del gobierno virreinal. El motivo que hubo para esta deposición, si hemos de dar crédito á los escritores de la época, fué el que sigue:

A 4 de Abril de 1641, llegó á México la noticia del levantamiento de Portugal, proclamando su independencia de la corona de Castilla; dicese que al mismo tiempo había recibido el marqués de Villena varias órdenes de la Corte, con algunas providencias que debían tomarse contra los portugueses, muy ricos en esa época y muy relacionados en nuestro país, y que las tuvo secretas sin quererlas comunicar con el Sr. Palafox ni con la Audiencia, ni poner en ejecución ninguna de ellas; dicese también que por esos mismos días, el referido marqués, lejos de cumplir las órdenes del rey contra los portugueses, estrechó más su amistad con ellos, les confirió diversos empleos importantes aun en la milicia; disimulaba el que comprasen armas y otros pertrechos de guerra; en las expresiones más insignificantes prefería las cosas de Portugal á las de España, y aun públicamente hacía gala de pertenecer á la nobleza de la primera; agrégase otro hecho acaecido el mismo año, que en ese siglo tan realista y entre gente tan preocupada ya contra el marqués de Villena, llamó mucho la atención y se le dió un colorido muy desfavorable á la fidelidad del virrey; lo referiremos con las mismas palabras del escritor que otras veces hemos citado, quien en su narración se manifiesta bien contrario al duque de Escalona:

"Legó la cosa, dice, á términos, de que habiendo de pasar por una principal calle de México, donde estaba la bandera y cuerpo de guardia del capitán portugués, el acompañamiento que el día de San Hipólito, la real Audiencia, el regimiento y todos los tribunales, hacen al pendón con que aquella ciudad se ganó, habiéndose escusado el señor duque de ir á este acto, el portugués dijo: que no hallándose en el S. E., á ningún otro *abatiría su bandera*; á que se siguió que la real Audiencia, los del acompañamiento y demás tribunales, como vencidos echaron por otra calle, y los portugueses tuvieron aqúeste caso por una señalada victoria contra Castilla."

Habiéndose agregado á la noticia de la revolución de Portugal la del levantamiento de Cataluña, de los portugueses del Brasil y de un motín en Cartagena de Indias, valiéronse de estas nuevas ocurrencias los émulos que tenía en gran número el marqués de Villena, para comprometer al Sr. Palafox á que pusiese algún remedio, indicándole tal vez el que lo desposeyese del virreinato. Su Illma. tomó algunas medidas puramente páficas con consulta de algunos personajes, y el virrey dió algunas providencias con que terminaron parte de los escándalos. Pero á poco ya intervino un negocio personal, en que con justicia ó sin ella el marqués desde entonces, resfriada la amistad, comenzaron á verse ambos de reojo, hasta que estalló la discordia con motivo de otro punto de competencia y ataque á la inmunidad eclesiástica, que ocurrió entre el corregidor de Veracruz y el Sr. obispo, por la prisión de un religioso carmelita á quien mandaba S. I. á España con pliegos reservados, y que había sido arrestado en aquel puerto, sin duda de orden secreta del virrey.

Este último golpe acabó de desavenir á ambos personajes; sin embargo, como al año siguiente de 1642, recibiera el nombramiento de arzobispo de México el Sr. Palafox, vino S. I. de Puebla con objeto de tomar posesión

encargarse del gobierno mientras llegaban las bulas, como se acostumbraba con los prelados electos; y con ese motivo se reconcilió algo la amistad, aunque notándose siempre frialdad y poca armonía por parte del virrey, que muy pronto iba á dejar de serlo.

En efecto, en el próximo correo ó "Aviso" de España, como antes se decía, dicen algunos que llegaron los despachos de virrey al Sr. Palafox; pero agregan que también le venían cartas al duque de Escalona para que entregase el bastón á S. I. Bien podrá ser; pero aunque el hecho de reponerlo después en el virreinato de orden del Consejo, da á sospechar un verdadero despojo: el suceso que vamos á referir, fué, si así es cierto, más escandaloso, porque ninguna necesidad había para que el virrey dejase el puesto con violencia, una vez que ya se le había nombrado sucesor al mismo que según todas las apariencias le arrebatara el mando, ora porque en efecto lo creyese traidor al soberano, ora por venganzas ruines y personales. Es tan obvia esta reflexión, que no se escapó aun á la parcialidad del citado autor, de quien tomamos principalmente estas memorias, que hablando de que el Illmo. Palafox había descubierto el secreto de su nombramiento de virrey á varios personajes, que después veremos figurar, continúa en estos términos:

"Dijéronle al señor arzobispo que al día siguiente por la mañana, domingo, se iba el señor duque fuera de la ciudad al bosque de Chapultepec, y que parecía sazón para que S. I. se entrara en palacio con el real acuerdo, haciéndose recibir por virrey, á que respondió: que eso parecía saltarle el gobierno y quererle quitar el mérito de entregarle, con demérito de sus obligaciones."

A pesar de esta aparente delicadeza, este mismo día á las diez de la noche sorprendió en su cama al virrey de una manera tal, que no le daríamos crédito, si no lo hallásemos escrito en la juiciosa obra de "Los tres siglos de México," del padre Andrés Cavo, refiriéndose al respetable autor Betancours, y lo que es más á Pucci, escritor de la vida del Sr. D. Juan de Palafox.

"Este prelado, dice, en aquel Junio, con pretexto de abrir la visita de la audiencia ó de tomar posesión del arzobispado de México á que había sido promovido del rey católico Felipe IV, fué á México: en realidad el motivo de su viaje, como lo probó el hecho, era apeaar al marqués de Villena del virreinato y entrar en su lugar. Comunicada, pues, con pocos su comisión el 9 de Junio, vigilia de la Pascua del Espíritu Santo, muy entrada la noche hizo llamar á los oidores y al escribano Luis de Tobar, en cuya presencia se leyeron los despachos del rey, que pocos días antes le habían venido, en que se le mandaba pasar á México y tomar posesión del virreinato, compeliendo al marqués de Villena á pasar á la corte á dar cuenta de su conducta. Habiendo todos protestado que obedecerían aquel mandamiento, se encaminaron á los estrados, adonde poco después llegaron el mariscal D. Tristán de Luna y otros caballeros que habían sido también convocados, á quienes se dió parte de lo que el rey mandaba.

"Dispuestas de este modo las cosas, antes que rayara el alba D. Juan de Palafox comisionó al oidor Andrés Prado de Lugo para que fuera á notificar al virrey la cédula de S. M. Entretanto se habían apostado á las puertas de palacio el maestro de campo D. Antonio de Vergara, D. Diego Astudillo, D. Juan Hurtado de Mendoza y otros señores. Ni se descuidó el obispo en dar sus órdenes para que las avenidas del palacio fueran ocupadas de tropa. Al referir estas circunstancias, sacadas de Pucci, no puedo adivinar, ni cómo pudo entrar aquel obispo con los oidores á la sala de audiencia que queda en el recinto del palacio, ni menos cómo con tanta facilidad se dispuso de la tropa, cuyo cuartel estaba allí, sin que lo entendiera el marqués de Villena. Pero á los historiadores no toca el desatar las dificultades que se encuentran en los autores, sino el referir lo que en ellos halla. El oidor Lugo cum-

plió con su comisión, bien que halló al marqués en la cama, de donde se retiró ocultamente al convento de descalzos de Churubusco."

Este suceso naturalmente llenó de escándalo á toda la población y aun á todo el virreinato. El marqués de Villena, como acaba de verse, se retiró ocultamente al convento de Churubusco, del que pasó á los pocos días al pueblo de San Martín Texmelucan, donde permaneció cerca de tres meses, teniendo la pesadumbre de ver confiscados sus bienes y vendidos en pública almoneda sus muebles y alhajas, entre las que las había preciosísimas; pagando de esta suerte las culpables deferencias que tuvo con el Sr. Palafox en el negocio de la secularización de los curatos de los regulares, que á costa de sus sudores apostólicos habían formado pueblos, levantado magníficos templos y conventos y civilizado á los indígenas, de quienes eran tiernamente amados y de que son llorados hasta el día. Su honor no quedó tan mal puesto, porque como se ha dicho, á pesar de los fuertes escritos del Sr. Palafox y de todo el influjo de que disfrutaba en la corte, no sólo fué absuelto de todos los cargos, sino que se le mandó reponer en el virreinato, al que se disponía á volver, á no ser por los ruegos de algunos amigos, que le escribieron al puerto de Cádiz que no volviera, para evitar nuevas disensiones, admitiendo el virreinato de Sicilia, no menos distinguido que el de México, que el soberano estaba dispuesto á conferirle si admitía la proposición. Admitióla en efecto, creyendo con esto vindicado su honor, quedando desde entonces un odio implacable en su familia á la memoria del Sr. Palafox, al grado de que las diversas ocasiones que se ha tratado de su beatificación siempre se han presentado los sucesores del duque de Escalona, los condes de Santi-Esteban, pidiendo ser admitidos por testigos en contra, hallándose en consecuencia multitud de documentos muy interesantes sobre este negocio en dicha causa de beatificación, que junto con otros muchos expedientes de corporaciones, religiones y personas particulares, manifiestan la justicia con que dicho señor obispo fué separado de esta América y trasladado del rico obispado de Puebla al miserable de Osma, donde murió, y la razón con que Felipe IV en una comunicación que le pasó á S. I., le dijo: "Acordaos que cuando venisteis á España hallásteis quieto el estado eclesiástico, y de lo que por vuestro proceder se inquietó en las Indias."

Basta lo dicho sobre el papel que representa Churubusco en la historia antigua de México y de su gobierno virreinal. En los siguientes artículos lo veremos ser teatro de sangrientas escenas, después de la independencia, el día 20 de Agosto de 1847.—J. M. D.

Churubusco (Acción del Puente de). Poco tiempo después de los primeros cañonazos que se oyeron por Padierna, la vanguardia de la división del general Santa-Anna salió de San Angel para tomar la misma posición que ocupó la tarde del 19 sobre las lomas del Toro. Seiscientas varas se habrían andado: los soldados marchaban atraídos por el imán del combate trabado por sus camaradas. A las detonaciones de la artillería sucedió un vivísimo fuego de fusilería, que cesó repentinamente, percibiéndose después algunos tiros parciales. ¡Eran la agonía del ejército del Norte! Se marchaba á paso de carga; repentinamente sorprendió á las tropas la llegada en fuga de unos trozos de caballería de la división del general Valencia, seguidos de algunos infantes, á quienes acosaban las columnas enemigas: no quedó duda sobre el desastre de Padierna.

Inmediatamente dispuso el general Santa-Anna hacer con esta fuerza, y las que se encontraban en toda la primera línea, un movimiento de concentración sobre nuestra segunda de defensa, situada en las garitas de México.

Dos ayudantes partieron á escape para San Antonio y Mexicalcingo, llevando órdenes á los generales Gaona y Bravo de retirarse á la garita de la Candelaria, salvan-